INFORME CAMBIO DE FECHAS EXTENCIÓN DE VIGENCIA DE CONVENIO MARCO

CODIGO: CDI-SERCOP-001-2015

CATEGORÍA: SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS

Por disposición del Director de Compras Inclusivas con base al artículo 249 de la Resolución Nro. RE-SERCOP-2019-000072 que establece: "Administrador del Catálogo Dinámico Inclusivo.- La máxima autoridad del SERCOP o su delegado, designará un servidor público que actuará como administrador del Catálogo Dinámico Inclusivo, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de las obligaciones derivadas de la categoría y productos que pertenecen al Catálogo Dinámico Inclusivo, y tendrá a su cargo, entre otras, las siguientes responsabilidades:1.- Administrar la vigencia de la categoría y productos específicos Dinámico Inclusivo.(...)"

Mediante Memorando Nro. SERCOP-CTDC-2019-0337-M de 30 de agosto de 2019, mediante el cual se delega los Administradores del Catálogo Dinámico Inclusivo para el procedimiento CDI-SERCOP-001-2015 "Servicios de Limpieza de oficinas" a la funcionaria Mayra Acosta.

Que el Convenio Marco del Catálogo Inclusivo de Productos de Confección Textil establece: "SEXTA: DURACIÓN. - El presente Convenio Marco entrará en vigencia desde la fecha de suscripción, hasta el momento en el que el SERCOP suscriba nuevos Convenios Marco para contratación del servicio de limpieza de oficinas, derivados de procedimientos de selección de proveedores, de conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la LOSNCP".

JUSTIFICACIÓN:

Con el antecedente procede a realizar la extensión de la vigencia del convenio marco del procedimiento CDI-SERCOP-001-2015, en el sistema de Catálogo Electrónico al 31 de diciembre de 2020.





FIRMAS DE ELABORACIÓN

Nombre/ Cargo	Rol	Fecha	Firma de Aceptación
Ing. Mayra Acosta Leiva	Flat and a	22/42/2040	
ESPECIALISTA DE COMPRAS INCLUSIVAS	Elaborado	23/12/2019	